

[Escriba aquí]

PRESENTACIÓN

Mi nombre es Raúl Carmona Sanz y para mí es un honor ser candidato a la alcaldía por parte de la Agrupación Republicana de Coslada, partido político al que llevo perteneciendo desde el año 2006 y cuyos valores e ideario me comprometo a seguir como quiénes me han precedido, con especial mención a nuestro anterior candidato y representante en el Ayuntamiento de Coslada Manuel González Hernando que constituye un ejemplo de lo que representa ARCO y el cual compatibilizó su cargo como representante en el ayuntamiento, sin cobrar absolutamente nada, con su trabajo.

Durante mi trayectoria profesional como educador social con más de 15 años de experiencia trabajando con personas con diversidad funcional y en riesgo de exclusión social, he podido comprobar como la política puede generar desigualdad de oportunidades apartando a aquellas personas que no son válidas para el sistema, pero también puede ser un motor de integración y de igualdad mediante una acción transformadora que tienda a cambiar la situación de injusticia social que estamos viviendo en todos los ámbitos de nuestra vida. De esta forma, creemos que la representación política debe estar compuesta por personas que sean servidoras públicas, cuya principal obligación sea estar atentos a las demandas de la población y no gobernar a espaldas de esta.

Durante estos días se escuchará mucho que los políticos y políticas se presentan a las elecciones para ganar dinero, obtener un sillón o colocar a sus allegados. Puedo decir con orgullo que estas afirmaciones no son aplicables a la Agrupación Republicana de Coslada. A algunas de las personas que vamos en la candidatura nos han ofrecido en varias ocasiones irnos a otras formaciones, o figurar como independientes, en puestos que aseguraban la obtención de un asiento en el consistorio, sin embargo, hemos permanecido fieles a nuestro ideario y así seguiremos. La bajada de sueldos de los cargos electos un 30% y eliminación de cargos de confianza política vuelven a figurar en nuestro programa electoral siendo irrenunciables, medidas que por motivos obvios no son del agrado de aquellas candidaturas conformadas por gente que ya sabe lo que es vivir de la política.

En este programa electoral seguimos apostando por la participación ciudadana y la gestión pública, de esta forma no encontrarán grandes proyectos relacionados con la construcción de infraestructuras pues deben ser la población de nuestro municipio los que nos ordene dónde invertir el dinero público, así como nuestra idea de servicios públicos la cual no se limita únicamente a la sanidad y la educación, sino que comprende todas las áreas del estado de bienestar y todos los servicios que son necesarios para hacer de Coslada una ciudad habitable

Queremos una ciudad igualitaria, que entienda el feminismo como una actitud esencial en nuestra sociedad, queremos hacer de Coslada una ciudad más limpia, donde todas las personas puedan acceder a los edificios públicos sin barreras que se lo impidan y participar con los mismos derechos.

En definitiva, las mujeres y hombres que integramos esta candidatura nos comprometemos a luchar por el cumplimiento de este programa electoral como hemos hecho siempre y a seguir defendiendo los valores republicanos de justicia, igualdad, democracia y honestidad en un momento como el actual con la amenaza de la vuelta de la extrema derecha lo que supondría un gigantesco retroceso social.

[Escriba aquí]

PROPUESTAS POLÍTICAS

ARCO a pesar de tener su radio de acción concentrado en el municipio de Coslada participa de forma activa con otros colectivos socio-políticos que defienden un modelo de estado con el que ARCO se identifica plenamente: una república popular y federal.

España sigue siendo un país donde la corrupción es una forma de vida para los partidos institucionales y donde ciertas formas de corrupción legal (puertas giratorias o pensiones vitalicias) son aceptadas con absoluta normalidad la necesidad de una República es más evidente que nunca.

El actual sistema monárquico sustentando en el bipartidismo y sin que ninguna opción política de nuevo cuño parezca capaz de cambiarlo sigue siendo de dar una respuesta adecuada y coherente para poner remedio a una situación de desempleo masivo, aumento de la pobreza, especialmente infantil, deterioro del estado de bienestar y un retroceso en la calidad de vida de la sociedad.

La necesidad de este modelo de estado se hace más patente cada día. Estamos asistiendo con preocupación como el fascismo quiere regresar a las instituciones para quitarnos los pocos derechos sociales que hemos conquistado con mucho esfuerzo e instaurando una sociedad sin derechos ni libertades para la mayoría.

En consonancia con nuestro modelo de sociedad ARCO propone lo siguiente:

- Recuperación democrática y restablecimiento de la soberanía popular. Debemos de recuperar y fomentar la participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones en la medida de lo posible, existen numerosos canales y vías a través de las cuales los ciudadanos pueden expresar su opinión o voto sobre diferentes aspectos de la vida cotidiana.
- Derogación de la Constitución de 1978. Ya que muchos de los ciudadanos/as que forman parte de España a día de hoy no votamos esa constitución, además; tampoco se preguntaba sobre aspectos esenciales en cualquier carta magna moderna como puede ser la forma de estado, sino que vino definido como monarquía parlamentaria.
- Recuperación de la memoria histórica.
- Defensa de la republica con carácter laico, democrático, popular y federal.

[Escriba aquí]

- Perspectiva de género. Se trata de un punto ineludible, ya que la perspectiva de género implica:
 - Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres.
 - Que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente.
 - Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales.

La cuestión de los géneros no es un tema a agregar como un capítulo más, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tiene sus efectos discriminatorios en todos los ámbitos: la cultura, el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia... La mirada de género no es una cuestión exclusiva de las mujeres, sino que se trata de una concepción del mundo y de la vida que define la comprensión de la problemática existente y de su compromiso vital."

- Reducción de los sueldos de los cargos electos en un 30%
- Eliminación de los cargos de confianza.
- Luchar la recuperación de servicios para la ciudadanía prestados por el propio Ayuntamiento, el ayuntamiento no debe de ser un mero gestor del dinero público debe de velar porque los servicios se den en las mejores condiciones posibles, no solo para los/las trabajadoras sino también para la propia ciudadanía que será quién disfrute de esos servicios, y todo esto solo se puede llevar a cabo de forma efectiva cuando dichos servicios se llevan a cabo a través del propio ayuntamiento y no a través de contratistas que encarecen el servicio y ofrecen peores resultados.
- ARCO exigirá que se cumplan los acuerdos alcanzados en los plenos.
- La permanencia de los cargos electos de ARCO no sobrepasará las dos legislaturas.

[Escriba aquí]

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un pilar básico de cualquier sociedad, pues la democracia emana y se fundamenta en ésta. Sin embargo, ha sido un aspecto extraordinariamente descuidado en las últimas legislaturas en nuestro municipio, pues los diferentes equipos de gobierno no han querido exponerse a la ciudadanía para explicar su gestión, los cambios de su programa o ciertos comportamientos poco éticos como sus salarios o el excesivo número de cargos de confianza.

El trabajo de forma conjunta con la ciudadanía permite un mejor conocimiento de la realidad y facilita el hacer una política real que satisfaga y solucione las necesidades planteadas.

ARCO, consciente de ello ha realizado numerosos actos para cavar opiniones sobre la situación de nuestro municipio, además de haber adquirido compromisos en nuestros programas electorales anteriores para fomentar la participación ciudadana.

Asociacionismo: Fomentar la presencia de las asociaciones en la vida política y social y mantener una comunicación fluida y constante con las mismas.

Comunicación con la ciudadanía: Presencia en el ayuntamiento de un representante de la candidatura un mínimo de dos horas semanales en horario rotativo.

Presupuestos participativos: Mediante la creación e impulso de los consejos de barrio y de la figura del alcalde pedáneo para recoger las propuestas ciudadanas sobre la gestión del dinero público y demás aspectos de incumbencia municipal y cumplirlos según criterios de idoneidad y viabilidad.

Modificación del Reglamento de Participación Ciudadana: Este proyecto se inició en esta legislatura y varias personas estuvieron trabajando en esta modificación, sin embargo, por falta de convicción del equipo de gobierno no hizo posible su votación en pleno, presentando un proyecto en comisión informativa repleto de errores graves y olvidando aspectos importantes en el mismo.

En la modificación de este reglamento es necesario hacer hincapié en dos aspectos fundamentales:

- Cualquier escrito que llegue al ayuntamiento deberá ser respondido en un plazo no superior a 1 mes a través de los cauces que se solicite.
- Ruegos y preguntas del pleno. Tendrán lugar antes del inicio del mismo, y se dará respuesta, si la requiere, en el momento. Si esta respuesta no se pudiese dar en el mismo momento se hará llegar en un plazo no superior a un mes.

[Escriba aquí]

- Creación de cuenta de correo electrónico, donde se pueda notificar de manera inmediata averías, fallos, desperfectos, relativos al estado de las aceras, alumbrado público, calzada, mobiliario urbano, etc..., para que se pueda solucionar con la mayor celeridad posible valorando la importancia o peligrosidad de dicha incidencia.

- **Asociacionismo:** Fomentar la presencia de las asociaciones en la vida política y social y mantener una comunicación fluida y constante con las mismas.

- **Comunicación con la ciudadanía:** Presencia en el ayuntamiento de un representante de la candidatura dos horas semanales en horario rotativo.

TRABAJO SOCIAL GRUPAL

- Promover la participación social, el crecimiento personal, el desarrollo de habilidades y la interacción social, tanto de la población como de las propias/os profesionales del Trabajo Social a través de la creación, desarrollo, seguimiento y evaluación de grupos.

TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

- a) Promover servicios de mediación vecinal tanto para la resolución de conflictos de convivencia como para la cobertura de las necesidades vecinales.

- b) Promover la participación de la ciudadanía a través de la creación de órganos de participación estructurados por sectores o por colectivos específicos.

- c) Crear cauces de cooperación y colaboración con las asociaciones y entidades sociales del municipio.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Partimos de la idea de que la participación ciudadana se puede dividir en diferentes grados:

- Información: la participación a través de la información se hace en los dos sentidos, tanto de los ciudadanos hacia los representantes públicos como de los representantes públicos a los ciudadanos. Una materialización de este sistema de participación es el sistema de quejas y sugerencias, reconocido y muchas veces sustentado con una base legal. La gestión activa de las quejas puede permitir un sistema dinámico de comunicación entre administración y necesidades y preferencias de los administrados. En este sentido, este instrumento de información tiene un cierto poder participativo.
- La consulta: en ciertos casos la consulta de los ciudadanos es preceptiva antes de que la autoridad pública pueda tomar una decisión. En algunos casos, la autoridad pública queda ligada por la decisión tomada por los ciudadanos tras la consulta. Puede también ser voluntaria y no vinculante. Puede ser de carácter general, cuando la decisión se somete a consulta al conjunto de la colectividad local (referéndum) o circunscribirse al conjunto de los grupos o ciudadanos directamente afectados por la decisión que se quiere tomar (vecinos de una obra que se licita). Aunque la decisión pública no quede legalmente vinculada por la posición de los ciudadanos consultados, queda al menos influenciada por la misma, al menos políticamente. Para que esta influencia sea más neta, es necesario contar con cauces para que la respuesta de los ciudadanos consultados sea conocida públicamente, y que no quede circunscrita únicamente a la esfera administrativa. En este sentido, se puede considerar la consulta pública como un estadio superior de participación ciudadana en las políticas públicas. A pesar de todo, esta forma de participación es muchas veces esencialmente reactiva, puesto que las asociaciones de ciudadanos o los vecinos directamente afectados son llamados a pronunciarse sobre un proyecto que ha sido enteramente diseñado por la autoridad pública, por lo tanto, previa a la consulta ciudadana, deberíamos dar la posibilidad a estas entidades a realizar propuestas de modificación del texto, reforma, acto a dichos entes con el fin de que la propuestas sea también en parte suya.
- La concertación: consiste en la participación sistemática y estable de representantes ciudadanos (asociaciones vecinales o sectoriales) en los procedimientos administrativos o en la formulación de políticas públicas. La concertación implica la puesta en marcha de un proceso de participación, que implica una sistematización de la aportación hecha por los ciudadanos. Su implicación exige una tarea de formación en la participación, y por parte de la autoridad pública demanda la preparación de documentación e información para asegurar que la participación ciudadana tiene un encaje correcto.
- Co-decisión: implica en cierta medida un reparto del poder legislativo local entre las autoridades públicas y los ciudadanos. Se articula a través de un

[Escriba aquí]

proceso claramente establecido en todas sus etapas. Su reglamentación suele adquirir una forma legal. Pueden tomar la forma de asambleas en las que las decisiones de los representantes de los ciudadanos generan una obligación de ejecución por parte de la administración pública local.

Teniendo en cuenta esto, los presupuestos participativos corresponden en general a una sistematización y reglamentación del sistema de concertación, puesto que raramente alcanzan el nivel de verdadera co-decisión.

¿Qué son los presupuestos participativos?

La ciudadanía, asociaciones y otras instituciones municipales intervienen en la elaboración del presupuesto municipal. El objetivo del proceso es que la ciudadanía transmita propuestas para la distribución de parte de los fondos públicos municipales

Estos presupuestos deberían de estar incluidos dentro del Reglamento de Participación Ciudadana, y estar calendarizados por fases que serían las siguientes:

1.- Fase informativa (enero-mayo). Primero se convocarían Jornadas de Participación Ciudadana para explicar la metodología del proceso y para fijar el calendario y difusión.

2.- Selección de propuestas (junio). A través de asambleas de barrio o Asociaciones Vecinales con participación de asociaciones o vecinos/as a título individual se presentan las diferentes políticas municipales o las obras que se consideran más importantes para el barrio. Estas propuestas se pueden presentar presencialmente o través de correo electrónico, facilitando de esta forma la participación de la ciudadanía. Igualmente, en estas asambleas se votarán las propuestas presentadas y se elegirán a 3 representantes que formarán parte del Consejo Ciudadano.

4.- Estudio de propuestas (junio-septiembre). Los/as técnicos del ayuntamiento estudiarán las propuestas presentadas evaluándolas y cuantificándolas para confirmar que cumplen con las exigencias técnicas, jurídicas y económicas. Remitirán sus informes al Consejo Ciudadano.

5.- Consejo Ciudadano (octubre-noviembre). El Consejo Ciudadano tendrá como misión aprobar los presupuestos participativos y transmitirlos al Ayuntamiento, tras recabar las propuestas de las Asambleas de Barrio y los informes elaborados por los empleados/as municipales al respecto.

6.- Seguimiento (abril-mayo). El Ayuntamiento se reúne con el Consejo Ciudadano para dar cuenta de los proyectos de los presupuestos participativos (puesta en marcha y ejecución) y se crea una memoria para que la ciudadanía se sienta parte de las propuestas, implementación y resultados obtenidos.

[Escriba aquí]

Estos presupuestos no es nada novedoso, son muchos los ayuntamientos que ya los han puesto en marcha con excelentes resultados, creemos que en Coslada sería muy beneficioso este tipo de procesos por los cuales la ciudadanía participa activamente en mejorar su nivel de vida y el del resto de ciudadanía.

[Escriba aquí]

URBANISMO VÍAS Y OBRAS

La dejadez de los diferentes equipos de gobierno en **el cuidado de aceras y calles** es extraordinaria. Pero junto a esto no podemos olvidar una manifiesta falta de **limpieza** existiendo en el día de hoy barrios con grandes deficiencias.

Es necesario destacar la gran densidad de población de nuestro municipio. Ante esta realidad debemos tener una localidad que cuente con las **infraestructuras necesarias que alivien el gran volumen de tráfico** y no, como existe en la actualidad, una escasez de calles peatonales y una gran contaminación atmosférica y acústica.

La realidad de Coslada en cuanto a terreno dotacional se refiere es bien conocida, la poca superficie existente hace necesaria que dé prioridad a la **construcción de servicios públicos** para el uso y disfrute de la vecindad.

Como propuestas básicas en este ámbito, ARCO mantiene:

- **Mejora del tráfico:** ARCO negociará con la Comunidad de Madrid el cierre de las circunvalaciones necesarias para aliviar el tráfico en el interior del municipio.
- **Dar más espacio a la circulación de las personas:** ARCO propondrá la peatonalización de varias calles de Coslada con el objetivo de cohesionar los barrios y mejorar la movilidad del peatón, sin que esto suponga una pérdida de plazas de aparcamiento que genere un problema dónde antes no lo había o agravando un problema a los ya existentes en ciertas zonas del municipio.
- **Rehabilitación de la vía pública:** Reparar aceras, reposición de arbolado en los alcorques y programas de asfaltado.
- **Uso de la bicicleta como transporte:** Mantener, ampliar y cohesionar la red de carril bici existente en Coslada. De igual manera se presionará a las administraciones correspondientes con el fin de mejorar la red de transporte público que afecta a nuestra localidad, así como estudiar la puesta en marcha de acciones municipales que mejoren en transporte público en Coslada.
- **Gestión energética:** Tratar de introducir el sistema de alumbrado inteligente presente en otros municipios con gran éxito y que permite un gran ahorro de energía.
- **Aparcamientos en el municipio:** Creación de nuevos aparcamientos cambiando el estacionamiento en línea por el estacionamiento en batería en aquellas zonas en las que sea posible.

[Escriba aquí]

- Realización de mapas de análisis urbanísticos desde la perspectiva de género.

- Realización de un catálogo de barreras arquitectónicas con el fin de tener definidos aquellos puntos negros a eliminar en nuestra localidad y buscar las mejores soluciones para aquellos edificios municipales no accesibles dando así cumplimiento a la ley.

Este estudio debería de estar elaborado en un periodo no superior a un año para destinar una partida presupuestaria plurianual e ir interviniendo paulatinamente en aquellos aspectos que creamos más urgentes, así como en la accesibilidad de todos los edificios municipales.

- Revisar y modificar, si es preciso, las diferentes ordenanzas municipales para dar un apoyo normativo al derecho de movilidad y evitar que diferentes elementos dificulten la misma llevando a cabo una revisión exhaustiva del cumplimiento de dichas ordenanzas por medio del funcionariado municipal.

- En aquellas obras de nueva creación o en la modificación del entorno existente se generará un informe para dotar estas zonas de la accesibilidad requerida, este informe se elaborará con los trabajadores/as del Ayuntamiento en colaboración con entidades sociales.

- Llevar a cabo la construcción de pasarela pendiente de realizar desde la construcción de las viviendas en la calle Luis Braille, para cual se consignó partida presupuestaria y existe un proyecto, pero ni este gobierno (PSOE) ni el anterior (PP) han puesto en marcha sin dar ninguna otra alternativa de paso en la zona teniendo en cuenta el lamentable estado de abandono del antiguo paso de la estación que se ha convertido en un foco de insalubridad importante y peligroso.

- Modificación y mejora de los pasos peatonales del municipio. Es evidente que los pasos peatonales de nuestro municipio se encuentran en un estado lamentable, y en la última legislatura no sólo no se han mejorado, sino que han seguido siendo abandonados llegando a generar un efecto totalmente contrario al que tienen.

A día de hoy es muy peligroso cruzar la calzada por algunos pasos peatonales, deben de estar bien señalizados y ser visibles, así como “educar” sobre la forma adecuada de cruzar por un paso de peatones para evitar accidentes con graves consecuencias.

[Escriba aquí]

VIVIENDA

Como fiel paraíso para la especulación, la vivienda y la construcción han sido una de las concejalías más demandadas en cualquier ayuntamiento.

ARCO es consciente de la importancia del acceso de una vivienda, tanto en régimen de alquiler como de compra, como elemento básico para la integración en la sociedad. Por este motivo, desde nuestros inicios, hemos denunciado toda actitud orientada al enriquecimiento o a la mala gestión en detrimento de la satisfacción de un derecho básico como es el de la vivienda.

A su vez, es responsabilidad del Ayuntamiento vigilar cómo se gestiona la vivienda pública; hechos como el pago de dinero negro para el acceso a una vivienda de protección oficial son absolutamente inaceptables, al igual que la pasividad de nuestros gobernantes ante esta actitud denunciada por ARCO en numerosas ocasiones.

Por tanto, ARCO plantea como propuestas básicas:

- **Vivienda pública:** El suelo residencial de nuestro municipio se destinará únicamente a la construcción de vivienda pública tanto en régimen de alquiler como de compra.
- **Asesoramiento sobre hipotecas:** Garantizar el asesoramiento y ayuda a la ciudadanía, así como el apoyo en la denuncia de prácticas abusivas relacionadas con este tema.
- Desarrollo de propuestas de **líneas de actuación para integrar la perspectiva de género en la vivienda municipal.**

[Escriba aquí]

ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA

La situación económica de la inmensa mayoría de la ciudadanía de Coslada no mejora, a pesar de que, aparentemente, los indicadores macroeconómicos dicen lo contrario los descensos salariales, las condiciones laborales y la pérdida de los derechos laborales, así como el abaratamiento de los despidos han hecho que sólo unos pocos hayan salido de la crisis mientras los y las trabajadoras nos encontramos con puestos de trabajo precarios que difícilmente son suficientes para vivir dignamente.

Somos conscientes del esfuerzo económico que debe de llevar a cabo la ciudadanía para hacer frente al pago de impuestos, entre ellos el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).

Gracias al esfuerzo de algunos partidos, ARCO entre ellos, hemos conseguido que el BI no se aumentase (si bien no se puede reducir más del 0.40% al estar regulado por ley), y si se ha producido una subida el gravamen del tipo diferencial (10% de las empresas con mayor valor catastral de Coslada) llevándolo a niveles similares a los de las localidades limítrofes. A pesar de los malos augurios que presagiaban algunos partidos, esto no sólo no ha supuesto la huida de empresas de nuestro municipio, sino que se han asentado nuevas empresas de logística en nuestro municipio, se ha aumentado recaudación y de esta manera el dinero destinado a mejorar la vida de la ciudadanía de Coslada.

De cara a la nueva legislatura y continuando con una política impositiva en la cual los que más tienen aporten más propondremos la creación de una nueva tasa que grave a las compañías telefónicas por el uso privativo que hacen del espacio municipal, algo que venimos proponiendo desde hace años y ni el PP ni el PSOE han querido llevar a cabo a pesar de contar con el visto bueno (desde el punto de vista jurídico) de los y las trabajadoras del área de hacienda.

Se llevará a cabo una revisión de todas las ordenanzas fiscales, actualizándolas a nuestros tiempos y haciendo que las tasas sean progresivas, igualmente los precios reducidos de los servicios públicos se ajustarán no sólo a la situación laboral y familiar de las personas sino también la situación económica.

Se elaborará un estudio de las necesidades más acuciantes en los distintos barrios, para utilizar los fondos provenientes de otras administraciones para cubrir estas necesidades e iniciar nuevos proyectos que se generaran de la mano de los vecinos y vecinas afectados en los mismos.

[Escriba aquí]

EDUCACIÓN

Dentro del modelo de estado que propugna ARCO la educación es un pilar fundamental. Una educación pública, de calidad y laica garantiza no solo una igualdad de oportunidad sino un mayor progreso social del que se beneficia toda la sociedad.

Somos conscientes de que desde un municipio no podemos cambiar la política educativa del conjunto del estado, en cambio sí que podemos colaborar para que las necesidades educativas se puedan solventar en la medida de nuestras posibilidades siendo esto posible mediante una comunicación fluida y constante con los diferentes agentes educativos.

A su vez la Comunidad de Madrid es responsable de asegurar la accesibilidad, el mantenimiento de las actuales instalaciones educativas, así como de la construcción de aquellas que puedan ser necesarias. Por lo tanto, consideramos imprescindible presionar a esta institución para que cumpla con sus compromisos a la vez que se informa convenientemente acerca de las gestiones realizadas.

También ARCO es consciente de que el proceso educativo de la persona no se limita solo a las instituciones educativas tradicionales ni comprende una cierta franja de edad, la educación permanente dirigida a todos y todas son objetivos básicos para ARCO en esta parcela.

Las medidas propuestas de ARCO en esta parcela son las siguientes

- **Compromiso con el derecho a la educación:** Luchar en colaboración con los centros educativos en contra de la privatización de la educación y por una educación gratuita, pública y de calidad instando a la CAM a que cumpla con sus obligaciones en esta área.
- **Accesibilidad:** Revisar el precio de las escuelas infantiles de carácter público presentes en nuestro municipio
- **Adecuación a las necesidades:** Intentar ampliar el servicio de comedor a los institutos y revisar el precio de dicho servicio
- **Trabajo en red:** Colaborar con el tejido asociativo de Coslada para la realización de campañas de sensibilización y educación no formal en aspectos como sexualidad o integración socio comunitaria.
- **Educación pública:** rechazar la participación de empresas privadas en la gestión y realización de actividades extraescolares.

[Escriba aquí]

SALUD

Junto con la educación, sistema de pensiones y ayuda a las familias es uno de los pilares del estado de bienestar y absoluto garante de igualdad.

Desde hace unos años las políticas que se han venido ejerciendo, con sus respectivos gobiernos han aprobado leyes que permiten la gestión privada del sistema sanitario con el objetivo de desmantelar en beneficio de unos pocos un sistema de salud que era considerado como uno de los mejores del mundo según el ratio coste- calidad.

Desde que empezó el proceso de privatización de la gestión sanitaria de los hospitales y centros de Atención Primaria públicos en la Comunidad de Madrid, ARCO ha venido mostrando su rechazo y ha participado en las numerosas protestas para evitar que el gobierno madrileño lograra su fin. Creemos que la Sanidad es un derecho de todas las personas, sin distinciones de sexo, edad, clase económica o nacionalidad, y es por ello que vamos a apostar por una sanidad de gestión pública y que de una cobertura universal. Creemos que a nivel municipal podemos abordar este tema con más dedicación que lo que ha venido haciendo, y por supuesto con compromisos firmes y aplicables. Por todo ello proponemos:

- **Salud asunto de todos/as:** Creación de un consejo municipal de salud: en el que la ciudadanía pueda participar junto con profesionales y entidades ciudadanas, en todos aquellos aspectos que tengan que ver con la salud, mostrando las necesidades en materia de salud que más les preocupan
- **Portavoz de la ciudadanía:** Participación en los órganos de participación del Sistema Sanitario de la Comunidad (Consejo de salud de la Comunidad de Madrid), que sirve para elevar las propuestas de la ciudadanía en materia de salud a la comunidad.
- **Exigir a la Comunidad de Madrid la dotación** en centros públicos de servicios e infraestructuras adecuadas a las necesidades de la población.
- **Mayor compromiso en la creación y aplicación de programas de salud** para escolares (hábitos de alimentación saludable en comedores escolares) y jóvenes (en materia de salud reproductiva, adquisición de hábitos de vida saludables y prevención de consumo de sustancias nocivas).
- **Prevención:** Fomento de charlas destinadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a la población en general.

[Escriba aquí]

- **Mujer:** Plan especial para atender a la salud de las mujeres y prevenir enfermedades que afectan al sexo femenino (campañas para la sensibilización de la importancia de mamografías y citologías, atención a la mujer en el embarazo y puerperio, endometriosis, atención en el climaterio), mayor asesoramiento y apoyo a las mujeres que quieran interrumpir la gestación
- **Mayores:** Plan especial que atienda las necesidades en salud de la población geriátrica de nuestro municipio, a la que consideramos como muy importante.
- **Salud mental al alcance de la ciudadanía:** Mayor implicación con todos los aspectos de Salud Mental, desde asociaciones que se dedican a trabajar con personas con estas necesidades, como en la elaboración de planes que las atiendan.
- **Desarrollo de programas de salud** centrados en la prevención, identificación y actuación sobre personas que tengan cualquier problema de adicción
- **Apoyo y participación** con aquellas asociaciones que se dedican a temas de salud y que tendrán un respaldo para el desarrollo de sus actividades en nuestro municipio.
- **Construir un entorno saludable:** Control de diversos factores que intervienen directamente en la salud, como son: aguas de consumo y residuales, gases atmosféricos, nivel de ruidos y vibraciones ambientales, eliminación de residuos urbanos e industriales, ...
- **Salubridad** y control de higiene en lugares públicos y en las viviendas.

Todas estas medidas de ámbito local, se van a unir a nuestra lucha por mantener una **GESTIÓN PÚBLICA SANITARIA**, con lo que seguiremos apoyando todos los movimientos sociales que la defiendan.

[Escriba aquí]

DIVERSIDAD FUNCIONAL

La intervención en esta área suele estar marcada por un profundo asistencialismo que en muchas ocasiones lo que hace es tratar a las personas con diversidad funcional como personas de segunda categoría no merecedoras de la atención a la que tiene derecho. Y es que mientras vemos como nuestros representantes repiten de manera insistente que hay que luchar por la educación y la sanidad pública permiten que los recursos destinados a personas con diversidad funcional tengan unas cotas de privatización cercanas al 100% lo que además de ser una gran incoherencia permite que iniciativas privadas cuyos fines están muy lejos de la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional acaparen grandes cuotas de mercado con las consecuencias que podemos ver: atención deficiente a los beneficiarios de algún recurso y bajos salarios a los profesionales de este sector en el mejor de los casos pues es frecuente que se apoye el voluntariado como forma de intervención lo que significa una pérdida absoluta de criterio técnico además de promover actitudes propias de otra época como la benevolencia. ¿Alguien se imagina un colegio o centro sanitario cuyo personal fueran voluntarios?

La actitud de nuestro ayuntamiento en este campo es la descrita con anterioridad, mientras asistimos a sus críticas hacia la privatización de la educación y la sanidad asistimos como validan la presencia de empresas privadas que además de pagar sueldos de miseria consideran la discapacidad como un negocio ofreciendo una atención, en muchos casos, insuficiente que tiende a perpetuar la desigualdad más que a integrar a las personas con diversidad funcional.

Para lograr una integración real el ejercicio del derecho al trabajo es imprescindible. La cifra de desempleo de las personas con diversidad funcional ronda el 50% y la mayoría de las que trabajan lo hacen en centros especiales de empleo por el salario mínimo, se da ahora la circunstancia de que, con la subida del SMI, que ha sido calificado como inasumible para estas empresas han acordado eliminar derechos adquiridos como la antigüedad mientras sus dirigentes tienen salarios que son imposibles de conocer. Es inadmisibles que una sociedad y que un partido que ostenta el poder y que se autodefine como progresista permita esta perpetuación de la pobreza en un numeroso sector de su sociedad. El derecho al trabajo debe promoverse y garantizarse en condiciones dignas para todas las personas.

Si todas las personas con diversidad funcional sufren cierto grado de exclusión si esta persona es una mujer la exclusión es doble. Desde la Agrupación Republicana de Coslada vemos necesario trabajar con asociaciones y colectivos feministas en la necesidad de incluir la visión de la diversidad funcional en sus planteamientos, así como trabajar con las mujeres con diversidad funcional atendiendo a su realidad.

[Escriba aquí]

Por lo tanto, ARCO se compromete en el área de diversidad funcional a lo siguiente:

- Considerar la atención a la diversidad funcional un derecho tan importante como el acceso a la educación o al sistema sanitario.
- Renunciar al asistencialismo como forma de intervención
- Trabajar para la municipalización de los recursos que atienden a este colectivo
- Ofrecer programas de empleo para las personas con diversidad funcional
- Renunciar a la subcontratación en los programas de intervención en este campo
- Incluir la perspectiva de género en este sector.

[Escriba aquí]

MUJER

MUJER E IGUALDAD

Introducción

El capitalismo crea grandes desigualdades, reflejado en la explotación y brutalidad de opresión sobre las mujeres. Como partido feminista, nos sumamos a la lucha transfronteriza y transcultural, al movimiento internacional diverso que planta cara al orden patriarcal, racista, colonizador, capitalista y depredador del medio ambiente. Sólo así tendremos otra forma de ver, entender y estar en el mundo, de relacionarnos.

Formamos y formaremos parte de las luchas contra toda clase de violencias machistas, por el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra vida, por la justicia social, la vivienda, la salud, la educación, la soberanía alimentaria y la laicidad. Lucharemos contra las viejas y nuevas formas de explotación y violencia.

Por eso feminizamos la política mirando la interpretación que el movimiento feminista realiza de las necesidades y propuestas de las mujeres situándolas en el centro de la agenda social, cultural y política. Hacemos políticas feministas para construir otro significado de lo que es la política que atienda y relacione lo micro y lo macro, lo personal y lo político, la sexualidad y el TTIP, las escuelas infantiles y las pensiones, y a todas las mujeres y personas LGTBI en su diversidad. Somos una fuerza que luchará por poner en marcha procesos que cambien esa hegemonía cultural, que apunten a prácticas no hegemónicas de organizar nuestra convivencia, con criterios no simplificadores de lo que es la justicia social y lo común, que obviamente implica una transformación radical de la sociedad

La mujer y el mercado de trabajo

La crisis ha afectado especialmente a las mujeres en el acceso al mercado laboral, puesto que, aunque la tasa de actividad femenina sigue aumentando lo hace a un ritmo más lento que los últimos años. Además, ha supuesto la incorporación de un número importante de mujeres al trabajo no remunerado y de cuidados dentro de su propio espacio privado,

[Escriba aquí]

pero hay que analizar en qué condiciones y cómo esto va a afectar a las relaciones inter-género en el seno de los hogares.

En cuanto a la destrucción de empleo “femenino”, ha seguido aumentando la tasa de paro. La destrucción de empleo en los servicios, y en especial en sanidad, servicios sociales y educación guarda una estrecha relación con este hecho. Además, hay que añadir que los sectores laborales con mayor presencia de mujeres: limpieza, cuidado de personas... tienen unas condiciones laborales mucho peores que aquellos otros sectores de presencia fundamentalmente masculina: informática, banca... Todo ello con independencia de las titulaciones, siendo una muestra más de exclusión hacia las mujeres que el sistema realiza en el ejercicio de su derecho al trabajo.

Respecto a las condiciones laborales siguen siendo tan malas como eran antes de la crisis económica. Ha disminuido la temporalidad, en algunos casos porque las empleadas temporalmente han pasado a engrosar la lista del paro. El tiempo parcial sigue siendo una jornada femenina. Y la desigualdad continúa en los salarios, como ha acontecido a lo largo de siglos. Por otra parte, continua la segmentación horizontal y vertical, la peor cobertura de desempleo y las bajas pensiones. La crisis no hace sino agudizar una tendencia de precariedad laboral que se ha venido dando y que ha sido la causa de la crisis. Algo si provoca esta crisis: aumenta el miedo, que se torna en pánico, y nos paraliza, cuando ya estábamos individualizados y fragmentados, lo que dificulta la apuesta por salidas colectivas y posibilita la rebaja de los derechos y las libertades públicas.

Pero lo más importante, es que no olvidamos que no se trata de la crisis, sino del sistema. El mayor éxito del sistema capitalista patriarcal puede que haya sido lograr desplazar el interés por la vida al interés por el capital, el ámbito del cuidado al ámbito del mercado. El desafío que seguiremos ya está planteado: recuperar la centralidad de la vida.

Por todo eso proponemos:

- A igual trabajo igual salario. Erradicación de la brecha salarial entre mujeres y hombres, adoptándose medidas encaminadas a la eliminación de las discriminaciones directas e indirectas en la desigualdad salarial de las mujeres.

[Escriba aquí]

- Lucha contra la segregación laboral y la precarización de los sectores laborales más feminizados.
- Incremento de los Servicios Públicos para la conciliación de la vida laboral y privada.
- Incentivar la incorporación y la carrera profesional de las mujeres en los sectores económicos tradicionales en los que están subrepresentadas.
- Establecimiento de los permisos por nacimiento y/o adopción para cada progenitor/a intransferibles, que deberán progresivamente alcanzar una igual duración.
- Equiparación del Régimen de las Empleadas de Hogar al Régimen General.
- Promover el establecimiento de Escuelas Infantiles Municipales para que las mujeres puedan acceder a empleos remunerados.
- Promover el autoempleo y empresas de mujeres en el municipio.

Por el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo

El derecho a la maternidad es un tema que tiene que ver con el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.

Por eso creemos que para cualquiera que sea la decisión que se tome, el Estado debe garantizar a las mujeres todas las condiciones para ejercer libremente esta decisión y eso implica contar con información adecuada, así como contar con servicios de salud que proporcionen un servicio efectivo y de calidad para atender nuestras necesidades.

Nos oponemos a toda ideología, religión o gobierno que trate de imponer sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos sus normas morales, vulnerando nuestros derechos y la capacidad de ejercerlos con autonomía y libertad.

Por todo ello proponemos:

- Campaña por la educación sexual en los centros de enseñanza
- Información de métodos anticonceptivos en escuelas, barrios, hospitales

[Escriba aquí]

- Despenalización total en el Código Penal de la Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- Educación sexual para decidir. Anticonceptivos para no abortar. Aborto legal, seguro y gratuito para no morir

No más violencia contra las mujeres

Las violencias ejercidas contra las mujeres son muy variadas y distintas en sus formas. Es necesario entender que la mujer sufre muchas forma de violencia: violencia económica, violencia institucional, violencia sexual, prostitución...Para erradicar las violencias machistas es imprescindible el feminismo, como cuerpo teórico y movimiento político diverso ya que nos aporta perspectivas críticas y visiones de la realidad distintas a la hegemónica y nos ayuda a deconstruir, desaprender, cuestionar y resignificar las realidades y fenómenos sociales que históricamente han tenido “lo masculino”, “lo blanco”, “lo occidental” y/o “lo heterosexual” como paradigma.

Por todo ello, será necesario:

- Impulsar la Modificación de la Ley Integral que reconozca la violencia de género en todas sus manifestaciones enmarcándola en las relaciones de dominación.
- Dotación presupuestaria específica para poder abordar los programas destinados a la prevención, sensibilización, actuación contra la Violencia de Género.

Lucha contra el machismo e igualdad

El machismo es un discurso ideológico que, al justificar la superioridad y mejor posición del hombre respecto de la mujer, implícitamente justifica la opresión.

Para la lucha por la igualdad real entre mujeres y hombres proponemos:

- Coeducación en todos los centros de enseñanza, para formar hombres y mujeres en la igualdad. Educación no sexista: educar en igualdad a niñas y a niños para que se desarrollen como personas y para evitar la discriminación por su sexo. La

[Escriba aquí]

coeducación debe ser un esfuerzo de todos: la familia, la escuela, los medios de comunicación, etc.

- Puesta en marcha y efectividad del Plan de Igualdad de Coslada.

IMPLICACIÓN MUNICIPAL POR UNA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA

Tras la entrada en Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL) con la que se suprimió la cláusula general de competencia para que los municipios pudiéramos ejercer actividades complementarias de otras del Estado o de las comunidades autónomas no ha impedido que algunas comunidades autónomas incluyan en su legislación cláusulas de competencia general.

Por todo ello, exigiremos del gobierno autonómico la dotación necesaria para continuar con el desarrollo de competencias municipales en materia de género, además de no perder de vista que el municipio, por su cercanía y proximidad a la ciudadanía, constituye el espacio óptimo para la convergencia de fuerzas en lucha por la igualdad real y efectiva.

Asimismo, no nos olvidaremos de la labor municipal que sí puede ser ejercida a través de la voluntad política.

Para ello, nuestras propuestas son:

- Instar al gobierno autonómico y central para que nos otorgue la dotación necesaria a fin de continuar en nuestro municipio con competencias propias orientadas a la igualdad y a la erradicación de la violencia de género.
- Impulsar la vinculación efectiva del Consejo de la Mujer, como órgano de participación local, pasando a ser, además, un órgano de toma de decisiones.
- Transversalidad de la perspectiva de género en todos los ámbitos, planes, programas y proyectos de la Corporación Municipal
- Incluir un lenguaje no sexista en todos los comunicados, escritos, planes, programas y proyectos municipales, así como en los medios de comunicación propios de nuestro Ayuntamiento, a la vez que se impulsa la utilización de este lenguaje en los medios de comunicación existentes en nuestra localidad.

[Escriba aquí]

- Mantener un flujo de coordinación continua con las Asociaciones de Mujeres de la localidad e impulsar las actuaciones a desarrollar por las mismas en el municipio

• LGTBIQ+

Como consecuencia de una historia extensa y afianzada de marginalización, **la comunidad LGBTI parece estar destinada a ser de las más afectadas cuando los regímenes represivos imponen restricciones a la sociedad civil.** En esas condiciones los grupos LGBTI quedan destinados a enfrentarse al estigma, la discriminación y la intimidación. Así, **sus derechos son los primeros en ser atacados y los últimos en ser protegidos.**

Las regiones del mundo en las que destaca el estigma contra la comunidad se traducen en **agresiones, homicidios, estrés psicológico, y hasta suicidio.** La homofobia, bifobia, lesbofobia y transfobia ponen en riesgo los derechos de la población LGBTI, así como su seguridad jurídica y personal.

La orientación sexual siempre ha estado articulada entre lo “bueno” y lo “malo”, es decir, entre la heterosexualidad y la homosexualidad, siendo una excluyente de la otra y usándose para despreciar a lo que “va contra la norma”. Tratándose de una elección personal, este tipo de conductas instauradas deben ser desechadas.

Pero no podemos olvidar que la Comunidad de Madrid ha dado un poso más en la lucha contra esta discriminación aprobando, en 2016, la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. En ella se regulan los principios, medidas, instrumentos y procedimientos para garantizar el derecho de toda persona en la Comunidad de Madrid a no ser discriminada por razón de su orientación o diversidad sexual o por su identidad o expresión de género, reales o percibidas, a no sufrir presiones, desprecio o discriminaciones por ello, así como el derecho a su integridad física y psíquica, en todas las fases de su vida y en todos los ámbitos de actuación, tanto públicos como privados.

[Escriba aquí]

Finalmente, desde nuestro ámbito municipal, se puede garantizar la defensa y lucha de los derechos del colectivo LGTBIQ+. Para ello, proponemos:

- Creación del Servicio Municipal de Atención al colectivo LGTBIQ+, donde se garantice la acogida e información, la atención social, la atención psicológica, la atención jurídica y la sensibilización y formación
- **Protección de la Diversidad Familiar**, incorporando al servicio municipal de Atención a la Infancia y a la Adolescencia de Coslada una entidad que trabaje con familias LGTBI con menores.
- Colaboración con los colegios e Institutos del municipio en los protocolos de acoso escolar por razón de discriminación por orientación o identidad sexual. Colaboración en la formación del personal y de las/os menores como lucha contra esta discriminación.
- Mantener un flujo de coordinación continua con las Asociaciones de Mujeres de la localidad e impulsar las actuaciones a desarrollar por las mismas en el municipio.

[Escriba aquí]

SERVICIOS SOCIALES

Desde la Agrupación Republicana de Coslada, entendemos los Servicios Sociales como:

* Un derecho de la ciudadanía: Nos alejamos definitivamente de la visión conservadora que entienden nuestros Servicios Sociales como gratificables, garantizando el acceso a los mismos a toda la ciudadanía como un derecho subjetivo dirigido a lograr la igualdad de oportunidades y evitar procesos de exclusión social.

* Un derecho universal: Que garantice el acceso de la ciudadanía a las prestaciones básicas de nuestro sistema de Servicios Sociales y que garantice su consolidación como instrumento dirigido a la cohesión social y no un negocio para ciertas empresas.

* Una responsabilidad pública: Siendo una estructura básica que debe sustentarse en la responsabilidad pública denunciando la privatización que permiten todos los partidos políticos sin excepción, para, de esta forma, tener controlada a la población receptora de estos servicios usando empresas privadas que jamás cuestionaran la profunda desigualdad del sistema.

* Un compromiso social para la participación: Necesitamos de toda la sociedad en la lucha de la equidad social, exigiendo la responsabilidad última en la Administración. En este ámbito será imprescindible tener en cuenta la participación del tejido asociativo.

* Un instrumento fundamental para la inclusión social: La inclusión social fundamentalmente implica la capacidad para ejercer los derechos ciudadanos. Por tanto, y con independencia de nuestro objetivo de afrontar las causas estructurales que generan situaciones de exclusión, es necesario responder a las necesidades individuales, familiares, grupales y/o comunitarias que estas situaciones generan en las condiciones de vida de quienes las soportan.

* La puerta de entrada de la ciudadanía a uno de los pilares básicos del Bienestar Social junto con la sanidad, educación y sistema de pensiones: Para hacer efectivo nuestro objetivo de devolver el significado de los Servicios Sociales como un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, es imprescindible no perder la perspectiva municipal que garantiza la proximidad a la ciudadanía, garantizando la descentralización. El objetivo es la adaptación de las prestaciones a las necesidades reales de la ciudadanía y a la realidad social territorial en la que viven, a la vez que se movilizan nuestros recursos propios del territorio.

[Escriba aquí]

Por todo ello, los Servicios Sociales de nuestro municipio tendrán siempre en cuenta:

* La coordinación: Lo que requiere la puesta en común entre todos los agentes intervinientes en la acción social, de las necesidades y estrategias para abordarlas, siendo necesario en este ámbito la constitución de órganos de participación territoriales para el debate, la reflexión y la coordinación de una actuación común.

* La planificación: Nuestro municipio desarrollará la universalidad de las Unidades de Trabajo Social, asignando una trabajadora o trabajador social como profesional de referencia de la ciudadanía, garantizando el acceso de todas las ciudadanas y ciudadanos al sistema público, así como una intervención social de calidad, preventiva y comunitaria. Estas acciones las hará el propio Ayuntamiento rechazando la subcontratación y apostando por una atención de calidad

* La lucha por un marco común: Para el logro de la consolidación y universalización de los Servicios Sociales será imprescindible perseguir la superación de la fórmula actual y promover el establecimiento de un marco normativo a nivel estatal, garantizando el acceso a las prestaciones básicas con independencia de nuestro lugar de residencia. En tanto se logra este objetivo, propugnamos que el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales debe cumplirse, mejorarse y ampliarse como garantía de financiación y desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales.

Desde la Agrupación Republicana de Coslada, defendemos unos Servicios Sociales que protejan los derechos sociales de toda la ciudadanía, especialmente a quienes se encuentren en riesgo de exclusión social, promoviendo la calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas. Para todo lo cual proponemos:

ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL:

- Incrementar el presupuesto municipal de los Servicios Sociales
- Conocer, mediante los estudios correspondientes, los perfiles de vulnerabilidad en la población de nuestro municipio, a fin de establecer prioridades y estrategias de intervención.
- Gestionar la diversidad de las personas en situación de exclusión, creando en su caso programas o estructuras específicamente adaptadas a las peculiaridades de cada perfil, sin que esto suponga desatender los principios de atención universal y general.
- Planificar y desarrollar la red pública de Servicios Sociales combatiendo los intentos de privatización, buscando soluciones para revertir las privatizaciones ya ejecutadas a la gestión pública.

[Escriba aquí]

- Introducir la perspectiva de género en todas las actuaciones que se planifiquen desde los Servicios Sociales.
- Crear un Plan de inclusión social transversalizado con el resto de políticas Municipales: Igualdad, Educación, Empleo, Salud, Deportes, Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías...
- Rechazo de la subcontratación en este sector y otorgando al mismo idéntica importancia que a la sanidad, educación y sistema de pensiones.

DESARROLLO NORMATIVO

- a) Promover el acuerdo entre Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, para facilitar la tramitación y aprobación de una Ley Básica de Servicios Sociales a nivel estatal.
- b) Avanzar desde la fase de implantación y consolidación de los servicios garantizados en el Plan Concertado hacia otro escalón caracterizado por un modelo de atención universal y de gestión de calidad.
- c) Fortalecer a nuestro Ayuntamientos y clarificar nuestras competencias propias y las que deben ser compartidas con otras Administraciones Públicas, desde el principio de subsidiariedad y suficiencia económica.

DEPENDENCIA

- a) Reivindicar el cumplimiento de los protocolos entre las Administraciones, así como el presupuesto suficiente para el desarrollo de la Ley de Dependencia.
- b) Impulsar un modelo de atención público que conlleve la mejora de la calidad en la prestación y la formación de cuidadoras/es para la mayor calidad en el cuidado de la persona dependiente.
- c) Tras finalizar el despliegue paulatino de la Ley de Dependencia, completar el catálogo de servicios establecidos en la Ley, con especial atención a los servicios de prevención de las situaciones de Dependencia y los de promoción de la autonomía personal, cubriendo esta carencia a través de planes municipales con un enfoque transversal que tenga en cuenta diferentes áreas (social, sanitaria, deportiva, cultural...).
- d) Ofrecer apoyos y formación a las cuidadoras/es, así como programas de respiro para cuidar al/a cuidador/a.
- e) Promover Centros de Día y Residencias, asequibles, dignas y de calidad, en nuestro municipio.

[Escriba aquí]

f) Colaborar en la tramitación, seguimiento y aplicación del procedimiento de las situaciones de dependencia, así como llevar a cabo el correspondiente seguimiento para garantizar el bienestar de toda persona dependiente.

[Escriba aquí]

CULTURA

La Agrupación Republicana de Coslada entiende la cultura como una expresión intrínseca de la persona. Actualmente las manifestaciones culturales que se dan por válidas, en la mayoría de los casos, son aquellas dictadas por las grandes empresas de la cultura que deciden qué libro, película, exposición debe ser promovida y cual no. Son estas compañías y personajes públicos cuyas opiniones son consideradas infalibles los que marcan muchas prácticas culturales relegando a la marginalidad todas aquellas iniciativas que desafían su status y cuestionan nuestro modelo de sociedad donde la cultura es considerada un bien más de consumo que una herramienta para el conocimiento y el cambio. Todo ello se suma al elevado coste para poder acceder a la cultura. De nada sirve tener una amplia red de teatros si un elevado porcentaje de la población no puede acceder a una entrada.

De esta forma numerosas iniciativas se quedan en el olvido o ni siquiera se intentan por falta de apoyos, en especial la de aquellas personas que se quieren abrir un hueco en este sector. Por lo tanto, es necesario apoyar estas iniciativas, especialmente las que vengan de alguien de nuestro municipio.

Este comportamiento ha sido una constante que ha impedido que creaciones artísticas que desafiaban las prácticas discursivas del poder fueran accesibles, el ejemplo más claro lo encontramos en la doble discriminación que ha tenido la mujer en el campo de la cultura: impedir su acceso a la misma negando su derecho a la educación y manteniendo sus roles de ama de casa y madre sin ninguna inquietud intelectual. La otra discriminación ha consistido en silenciar sus obras y relegarlas al olvido especialmente aquellas que desafían el discurso patriarcal. Por lo tanto, un programa cultural de cualquier formación política que aspire a tener un mínimo de coherencia debe hacer un esfuerzo en colaborar con todas aquellas iniciativas que tengan como objetivo rescatar y difundir aquellos trabajos artísticos realizados por mujeres que han sido ignorados y silenciados. Hoy en día las nuevas tecnologías pueden llegar a facilitar mucho esta labor.

A su vez es imprescindible dar un impulso a todas aquellas propuestas que fomenten la visión crítica y que persigan una sociedad más democrática e igualitaria, la colaboración de ARCO en la financiación del cortometraje "Cunetas" es un valioso ejemplo de esta afirmación.

Pero la cultura no debe hacer referencia únicamente a expresiones artísticas es necesario considerarla desde el punto de vista antropológico como pautas de comportamiento comúnmente aportados por una colectividad. En una época como la nuestra, de grandes movimientos migratorios es una oportunidad excepcional para

[Escriba aquí]

aprender de otras culturas y compartir su riqueza, dejando de lado la visión de superioridad que caracteriza a la cultura occidental la cual, a menudo, encasilla a lo demás como diferentes e inferiores. Por lo tanto, esta nueva realidad de movimientos migratorios se ha ver como una oportunidad para el crecimiento y mejora de la sociedad en lugar de como una amenaza tal y como pretender hacer algunas organizaciones.

- Dar impulso a iniciativas culturales críticas
- Apoyar las creaciones artísticas locales
- Trabajar en colaboración con organizaciones feministas para dar visibilidad a las creaciones artísticas hechas por mujeres.
- Ofrecer alternativas culturales económicas
- Fomentar el conocimiento de las culturas representadas por sus habitantes en nuestro municipio.

[Escriba aquí]

INFANCIA Y JUVENTUD

JUVENTUD

A nivel nacional la situación actual de la juventud y su futuro son dramáticos. La elevadísima tasa de desempleo junto a la privatización de la educación vislumbra un futuro con muy pocas expectativas.

A esta realidad se ha sumado un nuevo elemento muy presente en nuestra ciudad, el de las casas de apuestas que se están convirtiendo en una auténtica lacra a la que no se le está prestando la atención necesaria debido a la naturaleza de nuestro sistema más enfocado en el dinero que dejan estos negocios que en las personas. Consideramos imprescindible establecer medidas al respecto antes de que los problemas derivados de este tipo de negocios sean todavía más graves que los actuales.

A nivel local la situación no es mucho mejor. La carencia de actividades y la nula interacción del equipo de gobierno con este colectivo es el rasgo predominante. Desde ARCO defendemos que la juventud debería ser escuchada con interés, pues son el relevo natural de una población cada vez más envejecida. También es necesario destacar la formación en la conciencia política, social y de ciudadanía durante este período vital. Por lo tanto, la atención a la juventud tiene que ser prioritaria.

Por todo lo expuesto, ARCO propone:

- **Espacios para jóvenes:** Dinamizar la Casa de la Juventud y la Factoría con la colaboración de las asociaciones juveniles.
- **Actividades alternativas:** Fomentar el ocio alternativo dirigido a la juventud.
- **Información y asesoramiento:** Poner a disposición de la juventud información relativa a sexualidad, drogas, igualdad de género, derechos laborales, vivienda... en aquellos sitios que sean frecuentados por los y las jóvenes.
- **Igualdad:** Desarrollo de estrategias que permitan a la juventud acceder a un futuro igualitario de género. Especial atención a las actuaciones violentas que son ejercidas sobre las mujeres jóvenes.
- **Casas de apuestas:** denunciar el daño que este tipo de negocios está produciendo en nuestra sociedad, colaborar con asociaciones con los mismos fines y

[Escriba aquí]

concienciar a la juventud y población en general sobre sus efectos.

MENORES

Las/os menores poseen una serie de necesidades específicas para poder desarrollarse de forma adecuada. El grupo familiar, como primer elemento promotor y facilitador para llevar a cabo el desarrollo de las/os menores, debe contar con el apoyo necesario para ejercer adecuadamente sus funciones parentales. Por ello el sistema familiar debe ser el principal foco de atención de las instituciones de apoyo y protección de la infancia, siempre acompañado del resto de la sociedad.

Ante este grupo de edad, ARCO plantea:

- **Dar voz a la infancia:** Prestar una atención prioritaria a la infancia, creando entornos favorables para las niñas y niños dándoles voz y fomentando la participación infantil, desde el inicio del ciclo vital.
- **Prevención:** Desarrollar programas de prevención dirigidos a la infancia en los ámbitos sanitario, educativo, medioambiental y de género.
- **Igualdad de derechos:** Garantizar que las y los menores reciben los servicios básicos en salud, educación y protección.
- **Trabajo en el entorno familiar:** Apoyar a las familias con menores rentas o mayor riesgo social que deriven en una situación de exclusión social, garantizando la igualdad de oportunidades.
- **Participación:** Desarrollar órganos estables de participación infantil en el municipio.
- **Trabajo específico:** Elaborar un Plan Municipal de Infancia basado en las necesidades específicas de la infancia en la localidad.
- **Evitar situaciones de desamparo:** Establecer protocolos de detección precoz de casos de desprotección de menores con objeto de una intervención preventiva.
- **No más violencia de género:** Desarrollar programas de lucha contra la violencia que sufren las y los menores ante situaciones de violencia de género.
- **Convivencia en igualdad:** Impulsar planes locales de sensibilización orientados al fomento de la igualdad de oportunidades y de trato, el respeto a la diversidad, la convivencia intercultural, la lucha contra el racismo y la xenofobia y la educación en los derechos humanos.

[Escriba aquí]

MAYORES

ARCO rechaza todo tipo de asistencialismo con el que de forma tradicional es tratado este colectivo a su vez considera imprescindible el fomento del pensamiento crítico y social y aumentar su participación en la vida política y social de Coslada.

Hay que empezar a ser conscientes del grave problema que puede tener nuestro municipio con una población cada vez más envejecida y un Ayuntamiento que no da las respuestas necesarias. Desde ARCO apostamos por la prevención primaria y por un envejecimiento activo que intente detectar las necesidades antes de que sea demasiado tarde.

También hay que dar una adecuada respuesta a las necesidades relacionadas con la dependencia, el Ayuntamiento debe asesorar sobre esta materia mientras denuncia la dejadez de los organismos competentes en esta área.

Al igual que con otros colectivos la comunicación con este colectivo debe ser fluida y horizontal pues nadie mejor que ellas y ellos para de comunicar sus necesidades.

- **Participación conjunta:** Fomentar las actuaciones de carácter intergeneracional: promoción del voluntariado, de los Bancos del Tiempo y los Bancos Solidarios, etc.
- **Dar respuesta a las necesidades:** Extender y mejorar los servicios asistenciales de proximidad: Servicio de Ayuda a Domicilio, Servicio de Teleasistencia, camas articuladas, grúas, adaptaciones geriátricas, Centros de Día... promoviendo el mantenimiento de las personas mayores en su entorno natural, garantizando su plena autonomía.
- **Recursos para dependientes:** Extender la red de centros que garanticen la cobertura de las necesidades básicas y la plena autonomía de las personas mayores cuando resulte imposible el mantenimiento en su entorno natural.
- **Sensibilización:** Concienciar a la sociedad de las diferentes formas de maltrato que sufren las personas mayores.

[Escriba aquí]

LAICISMO

La separación de la iglesia-estado es un principio irrenunciable para la Agrupación Republicana de Coslada. Durante toda nuestra trayectoria han sido múltiples las iniciativas que hemos desarrollado para impulsar una sociedad laica como también lo han sido los ataques que hemos recibido por el mismo motivo. Acusaciones sin fundamento que se basan en asociar el laicismo con el anticlericalismo, asociación errónea que niega la esencia de lo que defiende ARCO cuando se refiere a una sociedad laica que es el máximo respeto y libertad a cada persona para el ejercicio de su religión dentro de su esfera privada.

La religión católica, mayoritaria en nuestro país y que goza de amplios privilegios, sigue ostentando unas cotas de poder ilógicas en un estado democrático y más si atendemos a su historia reciente y a las últimas acusaciones de crímenes tan graves como el robo de recién nacidos y los continuos casos de abuso de menores. Hechos detestables que no han tenido la respuesta por parte del estado que debiera tener. Por lo tanto, cuando nos referimos a un estado laico estamos pidiendo los mismos derechos y responsabilidades para todos sus integrantes lo cual es la esencia de la democracia.

En una época de recortes como la que estamos viviendo (y que no es otra cosa de una ofensiva de la clase dirigente hacia la trabajadora en el marco de la lucha de clases que van ganando) asistimos perplejos a que la Iglesia católica está exenta del pago del IBI, que los salarios de los profesores de religión son pagados con dinero público, o que la educación privada y concertada religiosa obtiene por parte del estado más de 2000 millones de euros en subvenciones cada año. Si sumamos todas las ventajas económicas de la iglesia obtenemos que cerca de 10.000 millones de euros de dinero público son destinados a esta organización. La excusa tantas veces puesta por este ente al justificar que este dinero sirve para ayudar a las personas en situación de necesidad debe ser desterrada del pensamiento colectivo, y considerar al estado como principal garante de asignar y de ofrecer la ayuda necesaria a sus habitantes sin que tengan que recurrir a la beneficencia ni a una intervención social carente, muchas veces, de los más elementales criterios técnicos.

En lo referente a nuestro municipio vemos como nuestros representantes democráticamente elegidos se identifican con la Iglesia Católica y acuden a sus actos representando de todos los habitantes, lo que supone una identificación con los fines de una entidad privada, no nos oponemos a que participen en actos religiosos, pero si criticamos el que lo hagan en nuestra representación.

Consideramos que las medidas que exponemos son elementales en cualquier sociedad democrática en Francia, por ejemplo, existe una estricta separación del estado-iglesia y

[Escriba aquí]

cada persona puede ejercer su derecho a expresar libremente su religión o en Alemania donde la iglesia es mantenida con los impuestos de cada persona que se declara creyente. Por lo tanto, un estado laico es apelar al sentido común.

Compromisos electorales:

- Los cargos electos de ARCO no acudirán a ningún acto religioso en representación de los habitantes de Coslada
- ARCO colaborará con organismos cuyos fines sean promover un estado laico y democrático
- Explicar mediante diversos medios (actos, exposiciones, debates) en qué consiste el laicismo.
- Considerar a las entidades religiosas sujetos con los mismos derechos y responsabilidades que el resto.
- Ayuntamiento laico. Separación del ayuntamiento en los asuntos religiosos: sus representantes no podrán participar como tales en actos o manifestaciones religiosas. Se suprimirá toda simbología religiosa en los actos oficiales, así como en instalaciones, dependencias municipales o en organismo dependientes del ayuntamiento. No habrá subvención ni ayuda alguna a entidades o manifestaciones religiosas, respetando siempre, de forma escrupulosa las creencias religiosas personales.

[Escriba aquí]

INMIGRACIÓN

Es un contexto como el actual donde la precariedad, el desempleo y la pérdida de derechos se ha instaurado definitivamente entre la clase trabajadora la población inmigrante se ha usado como chivo expiatorio para justificar nuestro retroceso social. Este análisis superficial es promovido por el poder y mantenido por las instituciones que son responsables del retroceso en nuestra calidad de vida con el objetivo de enfrentar a la mayoría social mientras aumentan sus beneficios de manera obscena o privatizan los servicios públicos en detrimento de empresas privadas de su confianza.

Los movimientos migratorios han sido constantes en la historia de la humanidad. España ha sido un país de inmigrantes y lo vuelve a ser, actualmente hay aproximadamente 2,5 millones de españoles residiendo en otros países por el mismo motivo que personas de otros estados vienen al nuestro: para mejorar su calidad de vida.

La extrema derecha está usando a la población migrante para sus propósitos que no son otros que instaurar un retroceso en nuestros derechos sociales y laborales acusando a este colectivo como culpables de la acaparación de recursos públicos como vivienda o comedores escolares, realizando de esta forma un análisis sectario que no tiene en cuenta las variables económicas a la hora del acceso a dichos recursos y por supuesto sin existir ninguna crítica relativa a la insuficiencia de los mismos.

Las propuestas de ARCO relativas a la inmigración son las siguientes:

- **Trabajo cooperativo:** desarrollar de forma conjunta con personas inmigrantes programas y proyectos destinados a avanzar en la integración socio comunitaria como el aprendizaje de la lengua española.
- **Lucha contra el racismo:** denuncia de cualquier situación, actos o acontecimiento que incurra en el odio y la intolerancia.
- **Enriquecimiento cultural:** ARCO en colaboración con el tejido asociativo del municipio tratará de impulsar actividades de carácter lúdico, cultural e informativo destinadas a una mejor comprensión y conocimiento mutuo y a la eliminación de prejuicios de los que son objeto las personas inmigrantes.

[Escriba aquí]

MEDIO AMBIENTE

Desde la Agrupación Republicana de Coslada, somos conscientes, y nos hacemos eco de la necesidad de la protección de nuestro medio.

Políticas Energéticas, Cambio Climático y Movilidad.

Conseguir la mayor eficiencia posible en los hogares de los cosladeños y cosladeñas, facilitando la implementación de energías renovables, sistemas de ahorro y eficiencia energética en las Comunidades de vecinos y vecinas.

Desde ARCO, nos comprometemos a luchar contra el cambio climático, de la única manera efectiva REDUCIENDO la emisión de gases de efectos invernaderos, para ello fomentaremos la buena conexión de los transportes públicos, así como dar impulso a medios respetuosos con el medio como la bicicleta. Para ello propondremos planes de ordenación del territorio compatibles con el transporte en bicicleta.

- **Ética Medioambiental.** Nos comprometemos a vetar la concesión de cualquier tipo de obra a empresas sancionadas por causar daños al medioambiente o aquellas empresas cuyas políticas medioambientales sean insuficientes.
- **Zonas verdes.** ARCO seguirá denunciando la especulación urbanística. Proteger las zonas verdes. Construcción y mejora de parques públicos y zonas verdes
- **Crecimiento sostenible.** Oposición a la creación de viviendas que no se ajusten a las necesidades de la población.
- **Cultura del agua.** Control de la calidad y del gasto del agua en zonas de regadío también ARCO pondrá en marcha programas de recuperación y reutilización de la calidad de las aguas.
- **Educación.** Diseño y puesta en marcha de un programa de educación medioambiental en coordinación con colegios e institutos.
- **Movilidad.** Promoción del transporte público y del uso de la bicicleta
- **Parque del Humedal y El Cerro.** Información y divulgación de las especies vegetales singulares y naturales, características de ambos parques. Propuesta de planificar salidas escolares a dichos parques.
- **Puntos limpios.** Información de la existencia y utilidad de los puntos limpios y concienciación sobre la importancia de un adecuado reciclaje

[Escriba aquí]

EMPLEO

La implantación de políticas locales activas de empleo tiene en consideración la pluralidad y heterogeneidad de los distintos grupos de personas en relación al mercado de trabajo permitiendo identificar a quienes presentan más dificultades para el acceso al empleo. De esta forma se actúa directamente sobre los problemas más graves y estructurales del mercado de trabajo de una zona en concreto.

Sin embargo, la falta de competencias en el ámbito de empleo en los gobiernos locales es un hecho que trae como consecuencias una serie de barreras para la mejora efectiva en la política activa local de empleo.

Desde ARCO luchamos por el desarrollo de medidas para la creación de empleo y contra la crisis:

- **Elaboración de Plan Estratégico de Empleo** a nivel municipal.
- **Atención personalizada:** A través de Servicios de Información y Orientación Profesional, así como en relación al Autoempleo.
- **Fomento para el empleo:** Desarrollo de políticas de empleo a través de la gestión de las subvenciones, talleres de empleo, programas mixtos de formación y empleo y talleres de inserción ocupacional municipal.